

Hugo Gutiérrez: “Es importante, un hecho histórico las condenas a Orpis e Isasi; me siento orgulloso de haber iniciado las querellas contras estos delincuentes”

El tercer tribunal oral en lo penal anunció que el exsenador de la UDI, Jaime Orpis, fue condenado a 5 años y un día de presidio efectivo fraude al fisco y a 600 días de reclusión por cohecho en el marco de su responsabilidad en el caso Corpesca. La instancia también señaló que la ex diputada Marta Isasi -condenada por cohecho- fue sentenciada a 50 días, de presidio y al pago de 20 millones de pesos. Mientras que la empresa Corpesca deberá pagar una multa de poco más de 500 millones de pesos por su acción corruptora de parlamentarios.

Consultado por esta resolución judicial, el exdiputado y promotor de esta acción penal, Hugo Gutiérrez, manifestó su satisfacción por un fallo inédito en la política chilena, el cual sanciona además a una empresa que se benefició de la polémica ley de pesca.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/04/HUGO-1-7.mp3>

El abogado y exlegislador comunista calificó como un hecho histórico que un senador, entonces en ejercicio, como Jaime Orpis, pueda ir a la cárcel por recibir sobornos de parte de

quienes detentan el poder económico en nuestro país.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/04/HUGO-2-6.mp3>

Del mismo modo, el candidato a constituyente por el distrito 2 recordó como operaban las firmas pesqueras Corpesca y Camanchaca para influir mediante prebendas, a parlamentarios quienes redactaban leyes que favorecían a sus intereses comerciales.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/04/HUGO-3-5.mp3>

Hugo Gutiérrez sostuvo que la persecución política y judicial en su contra por parte de la UDI, surge porque él fue el primer denunciante de estos actos reñidos con la probidad y la transparencia por parte de militantes del gremialismo.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/04/HUGO-4-3.mp3>

Cabe recordar que la causa se inició en 2013, luego que la Fiscalía detectara el vínculo entre la ex parlamentaria UDI Marta Isasi y la empresa perteneciente al grupo Angelini durante la tramitación de la Ley de Pesca. En ese contexto, el ente persecutor dio cuenta de que Jaime Orpis también mantenía nexos con Corpesca, detectando que el entonces gerente general de la pesquera, Francisco Mujica pagó dineros a Isasi y Orpis para que favorecieran a la empresa en esa la tramitación de esa ley.

AFEP: “Designaciones de Melero como Ministro y Labbé hijo como diputado es confirmación de la declaración de guerra al pueblo de Chile”

Desde la Agrupación de Familiares de Ejecutados Políticos, AFEP, señalaron que la designación de Patricio Melero como ministro del Trabajo, es la confirmación de la declaración de guerra hecha por Sebastián Piñera al pueblo de Chile.

Así lo expresó su presidenta, Alicia Lira, recordando que el exdiputado UDI representa la complicidad del mundo civil con una Dictadura que impuso su voluntad a sangre y fuego.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/04/ALICIA-1.mp3>

La dirigente de DD.HH. señaló que tras este nombramiento, el Ejecutivo prosigue una política de represión y rechazo feroz a las demandas de la ciudadanía organizada.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/04/ALICIA-2.mp3>

Alicia Lira se refirió a la designación del hijo del genocida

Cristian Labbé como diputado, advirtiendo que más allá de las responsabilidades personales, la UDI ofende con este nombramiento los principios básicos de nuestra democracia,

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/04/ALICIA-3.mp3>

Así mismo la presidenta de la Agrupación de Familiares de Ejecutados Políticos reiteró que el actuar político de Sebastián Piñera con estos cargos ministeriales y tras la revuelta social, confirman su simpatía y admiración por los mecanismos del terror que caracterizaron al dictador Augusto Pinochet.

Reacciones ante el cambio de gabinete: “La Derecha más dura es la que controla el gobierno”

Parlamentarios, personeros políticos y gremiales se refirieron a la llegada del exdiputado UDI, Patricio Melero al ministerio del Trabajo, señalando que en medio de la discusión por un tercer retiro de las AFP, el salario mínimo y la reforma previsional, todas estas propuestas sufren un serio e inminente peligro.

Así lo expresó, la exSubsecretaria de Previsión Social y asesora legislativa, Julia Urquieta, agregando que esta designación confirma que la Derecha más dura es la que

controla el gabinete de Sebastián Piñera, esto con el fin de frenar las reformas y demandas sociales que Chile demanda urgentemente.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/04/MELE R0-1.mp3>

Sobre este mismo tema, la senadora Carolina Goic señaló que Sebastián Piñera echa por la borda cualquier acuerdo sobre pensiones, al poner al frente del Ministerio del Trabajo a un permanente defensor del sistema.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/04/MELE R0-2.mp3>

Eric Campos, vicepresidente de la Central Unitaria de Trabajadores, denunció que el recién asumido secretario de Estado, es un operador político del gran empresariado dentro del gabinete.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/04/MELE R0-3.mp3>

Por su parte la diputada Alejandra Sepúlveda, quien hasta hace poco compartió en la comisión de Trabajo con Patricio Melero, recordó que este último ha defendido permanentemente los intereses del gran empresariado chileno, pero además el sistema de capitalización individual.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/04/MELE R0-4.mp3>

En una perspectiva política, el diputado y timonel Comunista,

Guillermo Teillier, manifestó que el nuevo ministro del Trabajo fue un activo colaborador entusiasta de la Dictadura, lo que augura un freno lamentable a las propuestas en favor de los trabajadores.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/04/MELE R0-5.mp3>

El senador Juan Pablo Letelier expresó que con la designación de un duro de la UDI como ministro, el gobierno demuestra su nulo interés en avanzar hacia un mejor sistema de pensiones.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/04/MELE R0-6.mp3>

Todos los dirigentes y parlamentarios advirtieron que al otrora diputado de la UDI por más de 30 años, ha frenado propuestas como la reducción de la jornada laboral a 40 horas, el post natal de emergencia, el impuesto a los súper ricos, los dos retiros del 10 % y reformas estructurales en favor de mejorar las pensiones, lo cual no augura nada positivo precisamente con miras al debate previsional.

**Tricel declara inadmisibile
reclamación deducida por la
UDI por aprobación de**

candidatura a convencional constituyente de exmiembro del FPMR Vasili Carrillo

(Vía diarioconstitucional.cl) Tricel declaró inadmisibile, por extemporánea, una reclamación deducida por el Partido Político Unión Demócrata Independiente (UDI), en contra de la resolución del Servel, del 21 de enero de 2021. En particular, expone el texto, se dirige en contra de la aceptación de la candidatura de Vasili Guillermo Carrillo Nova, que fue aceptada por la resolución referida, por la Región del Biobío, Distrito 21, Pacto "Aprueba Dignidad", independientes.

Cabe recordar que, el Partido reclamante, alegó que el candidato fue condenado a plena aflictiva, de modo que no cumple con los requisitos establecidos en el artículo 132 de la CPR. A continuación, expone que fue condenado en 1993 a 3 años y 541 días de presidio menor en su grado máximo, condena que según el artículo 37 del Código Penal se reputa aflictiva. Consecuencialmente, el reclamado no cumple el requisito del artículo 132 de la CPR, que hace una remisión al artículo 13 de la misma Carta, para ser candidato a convencional constituyente, de modo que el Servicio Electoral debió hacer rechazado su candidatura.

Por su parte, el Tricel señaló que, la Resolución N° 27 del Director del Servel que aceptó la declaración de candidatura de Convencional Constituyente del candidato impugnado, Vasili Carrillo Nova, se publicó en el Diario Oficial el día sábado 23 de enero de 2021, en consecuencia, el plazo para intentar la reclamación venció el 28 de enero de 2021 y que, según consta en los autos, la reclamación fue presentada el 29 de enero de 2021, esto es, al sexto día corrido siguiente de su publicación, de modo que es extemporánea.

En consecuencia, el Tribunal Calificador declaró inadmisibles por extemporánea, la reclamación deducida por el Partido Político UDI, en contra de la Resolución N° 27 del Servicio Electoral.

Vea texto íntegro de la sentencia y del reclamo, Rol N° 149-2021.

La arremetida de la UDI contra Vasili Carrillo candidato a la Convención Constitucional

La Unión Demócrata Independiente (UDI) impugnó ante el Tribunal Calificador de Elecciones (Tricel) la candidatura a constituyente del exintegrante del Frente Patriótico Manuel Rodríguez (FPMR), Vasili Carrillo, ya que según el gremialismo, una supuesta condena a pena aflictiva le impide ser candidato a la Convención Constitucional.

Vasili Carrillo, quien va en la lista de la Coordinadora Nahuelbuta Biobío, en el Pacto Apruebo Dignidad, aclaró que la UDI no tiene ninguna autoridad moral, ni ética para impugnar su candidatura, tratándose de un partido involucrado en graves hechos de corrupción e incluso crímenes de lesa humanidad bajo la Dictadura.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/02/VASIL I-1.mp3>

Asimismo, el candidato a convencional acusó falta de profesionalismo de los abogados de la UDI, ya que nunca ha recibido una condena por pena aflictiva como ellos afirman, sino que por infracción a la Ley de Control de Armas por la Corte de Apelaciones de San Miguel, cuyo juez le dio una condena de sólo tres años, argumentando que merecía llegar a ser diputado de la República.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/02/VASIL I-2.mp3>

Además, Vasili Carrillo fue enfático en sostener que la Contraloría General de la República jamás estableció ninguna inhabilidad para que trabajara como concejal de Lota, y funcionario público en el mismo municipio.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/02/VASIL I-3.mp3>

El candidato por el pacto “Apruebo Dignidad”, señaló que la estrategia de la derecha está orientada a evitar que los independientes y militantes de partidos ajenos a su visión ideológica, sean parte de la Convención Constitucional.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/02/VASIL I-4.mp3>

Sobre su condena, que según la UDI, se vincularía a conductas terroristas y por infringir la ley de Control de Armas, Carrillo aseguró que no fue por el atentado al general Pinochet en 1986, es más descarta de plano que haya sido por ley antiterrorista.

Concejal de Estación Central Felipe Zavala: “Hubo grave omisión política que impidió terminar con 20 años de alcaldía de derecha”

Tras una votación no exenta de polémicas, el concejal de la UDI Miguel Abdo fue elegido como nuevo alcalde de Estación Central, ocupando el cargo que dejó vacante el hoy ministro del Interior Rodrigo Delgado. Esto porque pese a que la oposición contaba con cinco votos, el concejal independiente Felipe Muñoz finalmente no sufragó.

Consultado sobre esta compleja situación, el concejal por Estación Central Felipe Zavala lamentó que existiendo las condiciones para terminar con 20 años de la Derecha controlando la comuna, finalmente una omisión política grave impidió un hecho beneficioso para las y los vecinos.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/11/ZAVALA-1-1.mp3>

Sobre los descargos del concejal Muñoz argumentando problemas de conexión a internet para emitir su voto en forma remota, Felipe Zavala fustigó este argumento señalando que en una decisión tan crucial para Estación central, no caben este tipo de excusas.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/11/ZAVALA-1-1.mp3>

A-2-1.mp3

Del mismo modo, el concejal Felipe Zavala manifestó su esperanza de que los resultados de esta irregular votación, puedan ser revertidos en el Tribunal Electoral o mediante otras vías administrativas.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/11/ZAVALA-3-1.mp3>

Así mismo, el edil comunista por Estación Central expresó su deseo de que el difícil incidente ocurrido en el concejo municipal, no empañe el trabajo conjunto de la oposición en medio de los desafíos políticos venideros.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/11/ZAVALA-4-1.mp3>

Finalmente, el concejal Felipe Zavala remarcó que lo ocurrido con la elección de Miguel Abdo en Estación Central, podría representar la prolongación de 20 años de una gestión encabezada por la UDI y marcada por segregación urbana, inseguridad en las calles y la ausencia de planes ambientales en el plano regulador local, entre otras deficiencias.

Especial de Prensa: Iguales

presenta recurso de protección contra la UDI por incitación al odio en franja electoral.

http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/10/TPLT-REPETICION-NOCTURNA-08-DE-OCTUBRE2-online-audio-converter.com_.mp3

“La Iglesia Evangélica ha estado siempre en ayuda de los que más necesitan, pero hoy está en peligro”, dice un líder evangélico de la fundación El Samaritano, al momento en que aparece una imagen de la bandera del arco-iris durante el espacio destinado a organizaciones de la sociedad civil de la franja electoral de la UDI.

En entrevista con la Presidenta de Fundación Iguales, Alessia Inojque, conocemos sobre las acciones legales seguidas por la agrupación, la que se suma a otras varias más en contra de los contenidos electorales del partido de ultra derecha.

Karol Cariola y los fundamentos de la acusación constitucional contra Víctor Pérez

La diputada del Partido Comunista, Karol Cariola, se refirió a

los fundamentos de la acusación constitucional contra el ministro del interior Víctor Pérez, anunciada por su bancada y respaldada transversalmente por la oposición, argumentando que la autoridad de Estado comprometió gravemente la seguridad del país al permitir el bloqueo de las carreteras por parte del gremio empresarial de camioneros.

La parlamentaria denunció que Víctor Pérez incumplió su deber de entregar seguridad al país, en relación a garantizar el abastecimiento y el libre tránsito en carreteras.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/09/KAROL-1.mp3>

Karol Cariola fue enfática en sostener que es el gobierno quien estuvo detrás de la construcción del paro de camioneros, a objeto de presionar la aprobación de sus leyes en el Congreso.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/09/KAROL-2.mp3>

La diputada Cariola aclaró que el Parlamento no puede ceder a las amenazas del gremio empresarial de camioneros, pues aprobar los proyectos de ley que ellos exigen, significaría coartar la acción democrática de un poder autónomo.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/09/KAROL-3.mp3>

Asimismo, Karol Cariola afirmó que esta acusación también se fundamenta en la desigualdad de trato ante la ley, ya que contrasta con el que se le dio a los manifestantes de la revuelta social.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/09/KAROL-4.mp3>

A la acusación constitucional contra el ministro del interior, Víctor Pérez, también se incluirá el trato dispar de Carabineros en las manifestaciones registradas este sábado, donde dispersaron con el carro lanzaguas y lanzagases, la marcha de enfermeras que exigen la inclusión de las TENS al Código Sanitario, mientras que al mismo tiempo, en Las Condes, los uniformados escoltaron una manifestación por la opción "Rechazo".

PC señala que es una burla de la UDI buscar eliminar opción de Convención Constitucional en plebiscito de octubre

El diputado y presidente del Partido Comunista, Guillermo Teillier, rechazó que sus pares de la UDI anunciaran la presentación de un proyecto de Reforma Constitucional que busca eliminar la Convención Constitucional de la papeleta del plebiscito del próximo 25 de octubre.

El diputado Teillier calificó como una burla que la derecha pretenda sustituir dicha opción para que el Congreso Nacional sea el encargado de redactar una futura carta Magna.

Según aclaró Teillier, la redacción de una nueva Carta Fundamental es incompatible con la labor parlamentaria, y en

consecuencia, se requiere de una Convención Constitucional electa por el pueblo.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/08/PLEBISCITO-1.mp3>

En ese sentido, Guillermo Teillier ratificó que se va a oponer a cualquier proyecto que busque cambiar las reglas del juego, limitando la participación de la ciudadanía en este proceso.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/08/PLEBISCITO-2.mp3>

El secretario general del Partido Comunista, Lautaro Carmona, afirmó que derecha ha demostrado estar dispuesta dispuesta a pasar a llevar la soberanía popular, con tal de defender sus intereses, ante la manifestación abrumadora que se espera a favor del apruebo.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/08/PLEBISCITO-3.mp3>

Lautaro Carmona aseguró que la derecha está aterrada al saber que la voluntad mayoritaria será capaz de superar incluso el quórum de los 2 tercios requerido para producir cambios estructurales al modelo económico, en el marco de una nueva Constitución.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/08/PLEBISCITO-4.mp3>

Cabe consignar que las personas pueden elegir entre una instancia 100% electa que redacte una nueva Constitución, o

bien, por una instancia mixta, integrada por personas electas exclusivamente para este fin y parlamentarios que asumirán en 2022. Sin embargo ahora, a menos de 100 días para el plebiscito, la derecha arremete queriendo eliminar la opción Convención Constitucional -más conocida como Asamblea Constituyente- de la segunda pregunta que se contempla para el plebiscito del 25 de octubre.

Lautaro Carmona: “Hay un revanchismo afiebrado de la UDI”

El secretario general del Partido Comunista acusó “revanchismo afiebrado de la UDI” al anunciar que solicitarán que el diputado Hugo Gutiérrez pase al Tribunal de Ética de la corporación, tras supuestamente negarse a ser controlado por personal de la Armada de Iquique, en circunstancias donde se dirigía rumbo a una actividad de ayuda a los sectores más golpeados por la crisis económica.

En ese sentido, Carmona no se mostró sorprendido de que el diputado Camilo Morán sea quien propone llevarlo al Tribunal de Ética, tomando en cuenta su parentesco directo con uno de los integrantes de la Caravana de la Muerte, quien fue acusado justamente por el abogado de Derechos Humanos, Hugo Gutiérrez, de delitos ligados al terrorismo de Estado.

A su juicio, este hecho puntual se enmarca en una arremetida de la derecha contra los comunistas, a propósito de la sesión extraordinaria que realizará el Tribunal Constitucional este viernes para revisar la petición de cede de cargo en contra del diputado Gutiérrez.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/08/LAUTARO-1.mp3>

Lautaro Carmona sostuvo que la Armada tiene que explicar por qué sus funcionarios iban contra el tránsito al momento de realizar el control a Hugo Gutiérrez, así como los motivos de que un video de la Armada terminara en manos de civiles comprometidos con posiciones de extrema derecha.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/08/LAUTARO-2.mp3>

El secretario general del PC ratificó que la Armada deberá transparentar ante la opinión pública las razones de que se filtrara el video que ellos mismos filmaron, pues este hecho da cuenta de misiones institucionales en beneficio de una posición política de desprestigio a Hugo Gutiérrez.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/08/LAUTARO-3.mp3>

Asimismo, Lautaro Carmona aseguró que el requerimiento de Chile Vamos para intentar destituir al diputado Hugo Gutiérrez es una absurda provocación, esperable desde la mentalidad anti-comunista de la derecha.

En su diagnóstico, resulta contradictorio que la derecha no hiciera una denuncia ante Tribunales apenas detectó supuestas ilegalidades por parte del congresista, lo que da cuenta de la verdadera intencionalidad de esos sectores.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/08/LAUTARO-4.mp3>

El secretario general del PC dijo que el diputado Gutiérrez ha instalado dos temas de fondo en el debate público; el primero respecto a cómo las Fuerzas Armadas participan de actividades que comprometen su juramento en materias de política interna, y el segundo, las excesivas atribuciones que la derecha le ha dado al Tribunal Constitucional, vulnerando el Estado democrático.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/08/LAUTARO-5.mp3>

Lautaro Carmona concluyó que la arremetida de la UDI contra Hugo Gutiérrez constituye un atentado al respeto a los mecanismos democráticos del país, considerando que el parlamentario ha sido electo tres veces por soberanía popular, a diferencia de los jueces del Tribunal Constitucional, elegidos por cuoteo político.